



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1		3	4

FECHA
03/07/2024

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3314 - Coordinación General de Normatividad y Regulación
ACTIVIDAD: F.P.C06.A04 - Evaluación del marco normativo-administrativo para fortalecer la actuación de los servidores públicos y la operatividad de las Instituciones de la Administración Pública Estatal.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C06A04 - Porcentaje de documentos normativos-administrativos evaluados.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de documentos normativos-administrativos evaluados	Unidad de Medida del Numerador	103 - Documento
DENOMINADOR	Número de documentos normativos-administrativos recibidos a evaluar	Unidad de Medida del Denominador	103 - Documento

METAS												
Línea Base		Año Meta	Meta Programada	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2022		en el Año				Verde		Amarillo	Rojo		
Valor:	100.000	2024	74.519	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	70.793	78.245	67.067	70.793	67.067	78.246

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	104.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	51.000	155.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	132.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	76.000	208.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	104.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	51.000	155.000

Lic. Ángel de Jesús Cupul González
 Coordinador General de Normatividad y Regulación

Lic. Ángel de Jesús Cupul González
 Coordinador General de Normatividad y Regulación

L.C.P. Reyna Vardivia Arco Rosado
 Secretaria de la Contraloría del Estado

Elaboró

Revisó

Autorizó

TRIMESTRE			
1		3	4

FECHA
03/07/2024

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	132.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	76.000	208.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	137.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	137.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	137.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	137.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	
78.788	100.000	126.923	78.788	105.728	100.000	134.194	126.923	31.731	3.788	

Observaciones

La variación del numerador y denominador se debe a que se aumentó el número de propuestas de estructuras orgánicas y organigramas a evaluar, dicho incremento es derivado de que en el artículo 58 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el 18 de diciembre del 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, menciona que las Dependencias y Entidades Paraestatales podrán actualizar sus estructuras orgánicas y organigramas, motivo por el cual las Instituciones de la Administración Pública Estatal, han sometido sus propuestas de actualización y modificación de estructuras orgánicas y organigramas de conformidad con el Lineamiento para regular el procedimiento para la revisión, autorización, dictaminación y registro de las



Lic. Ángel de Jesús Cupul González
Coordinador General de Normatividad y Regulación

Elaboró



Lic. Ángel de Jesús Cupul González
Coordinador General de Normatividad y Regulación

Revisó



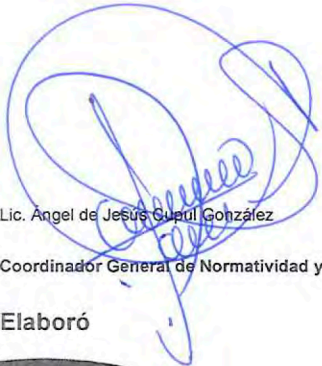
L.C.P. Reyna Valdivia Arco Rosado
Secretaria de la Contraloría del Estado

Autorizó

TRIMESTRE		
1	3	4

FECHA
03/07/2024

estructuras orgánicas y organigramas", publicado el 29 de marzo de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. Aumentó el número de propuestas de documentos de manuales administrativos a evaluar debido a que las Instituciones de la Administración Pública Estatal, presentaron más proyectos de manuales administrativos ante este órgano de control, en razón de cumplir con lo establecido en el artículo 7 de los "Lineamientos del programa denominado Excelencia en el Servicio Público en el ámbito de competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo", publicado el 07 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para hacerse acreedores al distintivo del programa denominador "Excelencia en el Servicio Público dentro de la Administración Pública. Se recibió más reglas de operación ya que de conformidad con el artículo 74 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2024, menciona que todos los entes públicos que en su presupuesto aprobado en el presente decreto, contemplen recursos para el otorgamiento de ayudas sociales y subsidios para beneficiar a la población deberán publicar en el Periódico Oficial del Estado las reglas de operación de los programas respectivos, motivo por el cual las Instituciones que emitirán reglas de operación están remitiendo a esta Secretaría de la Contraloría, mediante un acuerdo, para que en el ámbito de competencia de la contraloría se realice la evaluación y se emitan las observaciones correspondientes o en su caso emitir una evaluación favorable.



Lic. Ángel de Jesús Cupul González
 Coordinador General de Normatividad y Regulación

Elaboró



Lic. Ángel de Jesús Cupul González
 Coordinador General de Normatividad y Regulación

Revisó



L.C.P. Reyna Valderrama Arce Rosado
 Secretaria de la Contraloría del Estado

Autorizó

INDICADORES

TRIMESTRE		
1	3	4

FECHA
03/07/2024

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
94.582	ROJO	1. Este indicador tiene como meta anual 155/208 de documentos normativos-administrativos evaluados. En este trimestre se realizaron 137 de los 137 programados. 2. El porcentaje del nivel de cumplimiento alcanzado de 126.923% es debido a que aumentó el número de propuestas de estructuras orgánicas y organigramas a evaluar, dicho incremento es derivado de que en el artículo 58 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el 18 de diciembre del 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, menciona que las Dependencias y Entidades Paraestatales podrán actualizar sus estructuras orgánicas y organigramas, motivo por el cual las Instituciones de la Administración Pública Estatal, han sometido sus propuestas de actualización y modificación de estructuras orgánicas y organigramas de conformidad con el Lineamiento para regular el procedimiento para la revisión, autorización, dictaminación y registro de las estructuras orgánicas y organigramas", publicado el 29 de marzo de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. Aumentó el número de propuestas de documentos de manuales administrativos a evaluar debido a que las Instituciones de la Administración Pública Estatal, presentaron más proyectos de manuales administrativos ante este órgano de control, en razón de cumplir con lo establecido en el artículo 7 de los "Lineamientos del programa denominado Excelencia en el Servicio Público en el ámbito de competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo", publicado el 07 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para hacerse acreedores al distintivo del programa denominador "Excelencia en el Servicio Público dentro de la Administración Pública. Se recibió más reglas de operación ya que de conformidad con el artículo 74 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2024, menciona que todos los entes públicos que en su presupuesto aprobado en el presente decreto, contemplan recursos para el otorgamiento de ayudas sociales y subsidios para beneficiar a la población deberán publicar en el Periódico Oficial del Estado las reglas de operación de los programas respectivos, motivo por el cual las Instituciones que emitirán reglas de operación están remitiendo a esta Secretaría de la Contraloría, mediante un acuerdo, para que en el ámbito de competencia de la contraloría se realice la evaluación y se emitan las observaciones correspondientes o en su caso emitir una evaluación favorable.

Lic. Ángel de Jesús Cupul González
Coordinador General de Normatividad y Regulación

Elaboró

Lic. Ángel de Jesús Cupul González
Coordinador General de Normatividad y Regulación

Revisó

L.C.P. Reyna Valdivia Arco Rosado
Secretaria de la Contraloría del Estado

Autorizó